

## **Consultas Realizadas**

# Licitación 384192 - Adquisición de equipos informáticos

### Consulta 1 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta Fecha de Consulta 12-08-2020

En la experiencia y Capacidad Técnica, donde indica: Demostrar la experiencia en Provisión de bienes objeto de la presente licitación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 (cuarenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años. 2018 y 2019.- Solicitamos respetuosamente a la Convocante también aceptar Contratos.-

Respuesta Fecha de Respuesta 12-08-2020

Ver Adenda № 1.

#### Consulta 2 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta Fecha de Consulta 12-08-2020

En la experiencia y Capacidad Técnica, donde indica: Demostrar la experiencia en Provisión de bienes objeto de la presente licitación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 (cuarenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años. 2018 y 2019.- Consultamos si será aceptado una sola factura/recepción final por el 40% del monto total ofertado en la presente licitación, o si se requerirá una de cada año (2018 y 2019)

Respuesta Fecha de Respuesta 12-08-2020

Ver Adenda № 1.

#### Consulta 3 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta Fecha de Consulta 12-08-2020

Respecto al plazo de entrega, solicitamos respetuosamente a la convocante extender a 20 (veinte) días hábiles. Como es de público conocimiento, la situación actual de Pandemia afecta a la cadena de logística, suministro y a la producción misma de los equipos. Pues muchos oferentes no contarán en su stock actual con los equipos Avanzados solicitados. Lo anterior a fin de promover la libre competencia y hacer partícipe a una mayor cantidad de oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 13-08-2020

Ajustarse a lo establecido en el Plan de entregas del PBC. Considerando el efecto de la pandemia, y según Resolución de la Secretaria de la Función Pública, todas las instituciones públicas pueden adoptar la modalidad de Teletrabajo, por lo tanto los equipos son de suma importancia para satisfacer las necesidades institucionales. Además, el Art. 36 de la Ley 2051, establece: Plazo para formalización de Contratos. Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. Por lo tanto el oferente cuenta con suficiente tiempo para el cumplimiento del Contrato.

01/08/24 11:01 1/1